

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4342 A. HOTELS, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y a los efectos del artículo 336 LSC, se hace público que la Junta General de Accionistas de A. Hotels, S.A. (la "Sociedad") celebrada el 15 de mayo de 2017 ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 217.950€, en la suma de 43.650€ con la finalidad de amortizar 1.455 acciones propias, números 5.696 al 6.042, 6.134 al 6.187, 3.481 al 4.354, 7.006 al 7.078, 7.115 al 7.187, 6.989 al 7.005 y 7.098 al 7.114, todos ellos inclusive, cada una de ellas con valor nominal de treinta euros (30€).

Como consecuencia de ello y de la renumeración de acciones que acordó la Junta General de Accionistas, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cantidad total de 174.300€, dividido en 5.810 acciones de treinta euros (30€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 5.810, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

El plazo máximo de ejecución de la reducción se establece en 2 meses.

En Barcelona, 16 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Mauricio Juliá Borrell.

ID: A170037374-1